

Trabajo de fin de grado

Código: 101699
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500893 Logopedia	OB	4

Contacto

Nombre: Olga Soler Vilageliu

Correo electrónico: olga.soler@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos, aunque se recomienda su realización una vez superadas las asignaturas de 1º, 2º y 3º curso de Grado, cuando el estudiante se matricula de los últimos 60 créditos o menos para terminar el Grado.

También es recomendable matricular-se en la asignatura 104141 Recursos Metodológicos para la Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

Para más información sobre los requisitos podéis consultar en este enlace:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/informacio-academica/regim-de-permanencia/condicions-per-matricular->

Objetivos y contextualización

El objetivo principal del Trabajo de Fin de Grado (TFG) es que el/la estudiante demuestre que tiene capacidad para establecer relaciones entre diversas materias del grado, y tiene un carácter eminentemente profesionalizador. Esto implica que debe ser un trabajo original en el/la que el estudiante desarrolle su capacidad de abordar problemáticas actuales con las metodologías adecuadas a la disciplina.

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesor o profesora que se encargará de supervisar su realización.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.
- Buscar, evaluar organizar y mantener sistemas de información.
- Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.
- Demostrar que comprende el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.
- Diseñar y gestionar proyectos.

- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar elementos originales de reflexión y/o de investigación sobre el lenguaje y otros aspectos comunicativos.
2. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y/o medioambiental.
3. Argumentar, teniendo en cuenta los aspectos normativos que regulan el ejercicio de la profesión.
4. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
5. Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.
6. Demostrar un buen conocimiento de los recursos diagnósticos y asistenciales de los sistemas público y privado de salud.
7. Diseñar y gestionar proyectos.
8. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
9. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
10. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
11. Incluir algún elemento susceptible de incidir en las políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la logopedia en los ámbitos escolar, asistencial, sanitario y/o sociosanitario.
12. Incluir en el trabajo de fin de grado algún elemento susceptible de traducirse en el diseño o implementación de acciones preventivas sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
13. Mostrar, durante la presentación oral del trabajo, una buena dicción, así como una correcta estructuración sintáctica y discursiva.
14. Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.
15. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
16. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
17. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
18. Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de los estudios de grado para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
19. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
20. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

21. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Contenido

A nivel genérico se pueden definir tres tipos de TFG: (a) de revisión, (b) de investigación, (c) profesional o de proyecto de intervención.

Se entiende por trabajo teórico o de revisión todo aquel trabajo que aporte una actualización del estado de la cuestión en torno a un tema aplicado propuesto por el profesorado, siguiendo las directrices de una búsqueda sistemática.

Se entiende por trabajo de investigación todo aquel trabajo que plantee una investigación empírica para responder alguna cuestión actual y aplicada de investigación en Logopedia propuesta por el profesorado.

Se entiende por trabajo profesional o de proyecto de intervención todo aquel trabajo que plantee un proyecto que aporte mejoras o soluciones a alguna problemática de cualquier ámbito de aplicación de la Logopedia, basándose en el conocimiento teórico y empírico de la disciplina.

Idioma:

El profesorado que se ocupa de la supervisión y la evaluación puede hacerlo indistintamente en catalán, castellano u otras lenguas.

La coordinadora usa principalmente el catalán como lengua de comunicación con estudiantes y profesores/as.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Supervisión no programa	7,5	0,3	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18
Supervisión programada	7,5	0,3	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	133,5	5,34	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Por esta razón, el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y el estudiantado, además del espacio donde hay que entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiantado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento.

Para realizar el TFG, el estudiante presentará una solicitud con sus preferencias en relación con las líneas propuestas por el profesorado de la facultad, que harán la supervisión. Las líneas propuestas son representativas de las diferentes materias optativas del Grado. La facultad, mediante unos criterios publicitados, adjudicará la plaza definitiva del TFG a cada estudiante.

La metodología del Trabajo de Grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación.

Se establecen 6 horas de sesiones de supervisión programadas obligatorias desde el inicio (repartidas en 4 momentos), y que tiene que realizar el estudiantado que esté desarrollando el TFG. Las sesiones de supervisión programadas tienen un carácter formativo y también evaluativo, puesto que tienen que servir para evaluar las competencias correspondientes a la tarea desarrollada hasta aquel momento.

Se pueden distinguir tres fases diferenciadas en la realización del TFG en Psicología: una fase de inicio durante la cual se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada por estudiante de 25 horas), una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de fin y cierre que culmina con la presentación de un informe y la defensa pública del trabajo final (con aproximadamente 50 horas de carga lectiva).

Las seis sesiones presenciales programadas se repartirán entre estas tres fases. En la primera sesión obligatoria (S1, septiembre) el equipo coordinador de la asignatura presentará a todo el estudiantado matriculado información detallada sobre el funcionamiento específico del TFG, así como el calendario de los principales hitos a lograr, para proporcionar una visión global del camino a recorrer durante el curso. La segunda sesión obligatoria (S2, a realizar aproximadamente antes de la primera mitad del primer semestre), ya corresponde al profesorado supervisor, y tiene que servir para establecer el objetivo específico del trabajo, y pactar la metodología de seguimiento. El tercer punto de supervisión obligatorio (S3, aprox. inicio o mediados de diciembre) tiene que servir para evaluar el estado del proyecto que se quiere llevar a cabo, y ya tendrá, por lo tanto, carácter evaluativo, además de formativo. En el cuarto punto de supervisión obligatorio (S4, al inicio del segundo semestre), también de carácter evaluativo-formativo, se valorará el estado de desarrollo en el que se encuentra el TFG de cara a ayudar al estudiante en la última etapa de preparación de las evidencias finales a presentar.

Las evidencias finales incluirán una quinta sesión obligatoria de supervisión final del trabajo realizado (S5, aprox. a mitad del segundo semestre), la realización de forma autónoma de un resumen ejecutivo dirigido a personas no expertas en el tema y una nota de prensa para hacer difusión, todas evidencias obligatorias. Y por último, en la sexta sesión obligatoria se requerirá que el estudiante haga una presentación oral en sesión conjunta con otros estudiantes que hayan trabajado temáticas afines (S6, durante la última semana de docencia del segundo semestre que establezca la facultad).

Cada tipo de trabajo requerirá que el estudiante desarrolle y aplique una serie de competencias específicas y transversales propias del mismo, de entre todas las que forman parte de la asignatura, que quedarán reflejadas en unos 30 resultados de aprendizaje a evaluar a lo largo de su realización, y que se pondrán en conocimiento del estudiantado al inicio de curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evidencia 1a (S3) Proyecto (para valorar su viabilidad); individual/pareja; formato escrito/oral; entrega virtual; califica prof. supervisor; QD1, semanas 11-13	15%	0	0	1, 4, 7, 9, 10, 14, 16, 17
Evidencia 1b (S4) Desarrollo informe (Introducción, método y resultados preliminares); individual/pareja; formato escrito/oral; entrega virtual; califica prof. supervisor; QD2, semanas 3-4	20%	0	0	1, 2, 4, 7, 10, 15, 16, 21

Evidencia 1c (S5) Informe final; individual/pareja; formato escrito/oral; entrega virtual; califica prof. supervisor; QD2, semanas 13-14	30%	0	0	1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 19
Evidencia 2a (Resumen ejecutivo) y Evidencia 2b (Nota de prensa) (difusión); sólo individual; formato escrito; entrega virtual; califica prof. evaluador; QD2, semana 16	10% + 5%	0	0	1, 3, 8, 13, 14, 18, 20
Evidencia 2c (S6) Presentación oral del trabajo (difusión); individual/pareja; presencial (y entrega virtual del archivo); califica prof. evaluador; QD2, semana 18	20%	1,5	0,06	1, 3, 8, 13, 14, 18, 16, 20, 21
Evidencia 2d (S6) Evaluación compañeras/os (única evidencia no obligatoria); sólo individual; formato escrito; entrega virtual; califican estudiantes a compañeros/as; QD2, semana 19	-5% (si no se presenta)	0	0	4, 8, 9, 13, 15

Se programan 5 momentos evaluativos: los tres primeros correspondientes a la parte del informe y los dos últimos a la difusión del trabajo. Todos los documentos de evidencia se tienen que entregar en el aula virtual.

Evidencia 1a (Proyecto) y S3: El estudiantado tiene que entregar la evidencia escrita del proyecto que quiere llevar a cabo, y responder las preguntas del profesorado supervisor durante la sesión de seguimiento.

Evidencia 1b (Desarrollo) y S4: El estudiantado tiene que presentar la evidencia escrita de la introducción y metodología del trabajo, y responder las preguntas del profesorado supervisor durante la sesión de seguimiento en relación con el desarrollo del trabajo y la planificación de los resultados de este.

Evidencia 1c (Informe final) y S5: El estudiantado tiene que entregar la evidencia escrita del informe final y responder las preguntas del profesorado supervisor durante la sesión de seguimiento.

Evidencias 2a y 2b (Resumen ejecutivo y nota de prensa): El estudiantado tiene que entregar las evidencias escritas del informe ejecutivo y la nota de prensa que serán evaluadas por un miembro del profesorado evaluador (que no podrá ser en ningún caso la persona que haya supervisado el trabajo).

ATENCIÓN: Ev2a y Ev2b se tienen que hacer y entregar de forma individual (I), independientemente de que el TFG se haga en pareja (P). No hacerlo así implica una penalización en la nota de estas evidencias.

Evidencias 2c y 2d (S6: Presentación oral y evaluación por parte de las compañeras y compañeros): El estudiantado tendrá que hacer una presentación oral del trabajo, de entre 5 y 15 minutos de duración (en función del formato), ayudándose de apoyo en formato de presentación audiovisual, póster, u otros formatos pactados con el profesorado supervisor y/o el equipo coordinador, el archivo que se presente también habrá que entregarlo en el aula virtual. Esta evidencia será evaluada por la misma persona que las evidencias 2a y 2b. En esta presentación, el estudiantado tendrá que evaluar también a los compañeros y compañeras que realicen la presentación en la misma sesión, siguiendo las mismas rúbricas que el profesorado evaluador. Se tendrá que entregar esta evidencia después de la sesión en el aula virtual, y a pesar de que esta evidencia 2d no tiene una puntuación directa que se suma a la calificación final, la no presentación de la misma de acuerdo a las indicaciones que se proporcionen restará nota a la calificación final del TFG.

ATENCIÓN: Ev2d se tiene que hacer y entregar de forma individual, independientemente de que el TFG se haga en pareja. No hacerlo así comporta que se considere como no entregada, y resta a la nota final el % que se indica en la tabla de actividades de evaluación.

Para poder considerar que el estudiantado ha superado el TFG es necesario que:

a) Realice las cuatro sesiones de seguimiento con el profesorado supervisor de forma presencial (excepto el estudiantado de intercambio que podrá hacerlo de forma virtual), una en cada uno de los cuatro momentos programados (S2, S3, S4 y S5)

- b) Obtenga como mínimo 3.25 puntos (de los 6.5 posibles) de la parte del informe (evidencias 1a, 1b y 1c)
- c) Realice la sesión de presentación correspondiente a la evidencia 2c (S6) y entregue, en los plazos previstos y a través del aula virtual, los documentos correspondientes a todas las evidencias obligatorias (1a, 1b, 1c, 2a, 2b y 2c)
- d) Obtenga una calificación final de 5.0 puntos o más en el conjunto de todas las evidencias
- e) En caso de incumplimiento de alguno de estos requisitos, la nota global que constará en el acta será como máximo de 4 puntos.
- f) Un cambio de tema que no se haya pactado previamente con el supervisor o supervisora comportará que no se supere la parte del informe y, en consecuencia, que se suspenda la asignatura.

La evaluación está diseñada para comprobar si el estudiantado demuestra unas competencias determinadas en diferentes momentos del proceso, entendiéndose que es importante determinar el estado de estas competencias en aquellos momentos concretos en los que son evaluadas. La nota final se obtiene por suma de las puntuaciones logradas a lo largo del tiempo y es representativa de los logros de cada momento, entendiéndose que no es indiferente el momento del TFG en que se demuestre cada logro, sino que estos tienen un tiempo.

La recuperación es continua y se incluye dentro del desarrollo del curso. No se contempla hacerla al final de curso.

El estudiantado que haya entregado evidencias de aprendizaje con un peso igual o superior a 4 puntos (40%) no podrá constar en actas como "no evaluable".

No se prevé que el alumnado de 2ª matrícula o posterior se evalúe mediante una única prueba de síntesis no recuperable.

Enlace a las Pautas de evaluación de las titulaciones de la Facultad de Psicología:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/avaluacions-1345722525858.html>

Prueba de evaluación única: Dada la naturaleza de esta asignatura, basada en la evaluación continuada, no se contempla la evaluación única

Bibliografía

Manual de la asignatura:

Equip coordinador del TFG de la Facultat de Psicologia (2023). *Manual del Treball de Fi de Grau (TFG) de la Facultat de Psicologia. Grau de Psicologia i de Logopèdia (UAB)*. Document accessible a l'aula virtual de l'assignatura i al web de la facultat.

Libros de consulta generales:

APA (American Psychological Association). (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)* [4ª reimpressió]. Washington, DC: Autor.

En castellà: APA (American Psychological Association). (2020). *El Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (4a edición, 7a edición en inglés). American Psychological Association. ISBN:9786074488562

Bassi Follari, Javier Ernesto (2016). La escritura académica: 30 errores habituales y cómo abordarlos. *Quaderns de Psicologia*, 18(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/psicologia.1342>

Bassi Follari, Javier Ernesto (2017). La escritura académica: 14 recomendaciones prácticas. *Athenea Digital* 17(2): 95-147. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1986>

Clanchy, John y Ballard, Brigid (1992). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Creame, Phyllis y Lea, Mary (2003). *Writing at University: A Guide for Students*. Maidenhead, Berks: Open University Press.

Dintel, Felipe (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión*. Barcelona: Alba Editorial, 2ª ed.

Ferrer, Virginia, Carmona, Moisés y Soria, Vanessa (Eds.) (2013). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill.

Golanó, Conxita y Flores-Guerrero, Rordrigo (2002). *Aprender a redactar documentos empresariales*. Barcelona: Paidós.

Román, Arquimedes (1992). *Informes para tomar decisiones*. Madrid: Deusto.

Sancho, Jordi (2014). *Com escriure i presentar el millor treball acadèmic*. Barcelona: Eumo. (Disponible al moodle)

Sarafini, María Teresa (2007). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós. ISBN: 978-84-493-1959-4

Walker, Melissa (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Enlaces con herramientas para trabajar las competencias lingüísticas, comunicativas y de difusión:

<http://www.upc.edu/slt/comcomunicar/>

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/

<http://comunicaciencia.unirioja.es/>

<http://www2.udg.edu/biblioteca/Comcitardocuments/tabid/23146/language/ca-ES/Default.aspx>

<http://www.uab.cat/doc/llenguatge>

Software

Los programas informáticos dependerán de la temática del trabajo.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.